



esta acta de todo lo que el secretario certifico.

Miguel G.

Pepino Alauda

Manuel Martínez

Flandes

Alfaro

José Bergasa
Santos

Sesión Ordinaria del dia 23 Agosto 1929 Permanente

Presidente

D. Manuel Marí Mas En la Villa de Grevillea a veinte
tacantes y tres de Agosto de mil novecientos veinte,
"Foi Candela llovió y neve. En el Salón de Sesiones de esta Casa
"Antonio Espinosa Larrea Consistorial reunidos los Señores componentes
Pedro Espinosa Andújar de la Comisión Municipal Permanente al
"Manuel Martínez Candela margin relacionados con el fin de celebrar
Bejín
la sesión ordinaria de este día y siendo la mesa
dignata ocupó la presidencia el Señor Alcalde
Dn. Manuel Marí Mas declarando abierta la
sesión.

El Secretario autorizado con la venia
del Señor Presidente dio lectura al acta anterior
y una vez que fue verificada los Señores
de la Permanente acordaron por unanimidad
apoyar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en la forma
siguiente:

Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales
de la Provincia, los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad fueron cum-
plimentados en cuanto con este Municipio
se relacionan.

Segundo. de la recaudación obtenida de los

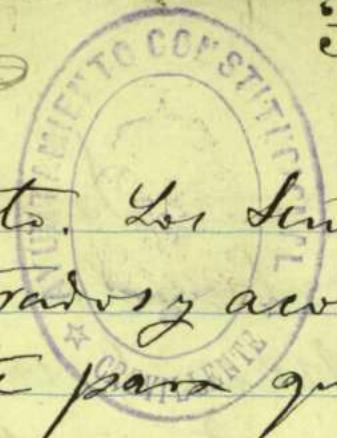
88

distintos arbitrios que se llevan por administración y que del dia 17 al dia 26 inclusive importa 2615 pesos 15 centimos que en unión de 7226 pesos 75 centimos recaudados hacen un total en el mes en curso de 9841 pesos 90 centimos. Los Señores de la Permanente dijeron por estos días.

Tercero. De las solicitudes de don Emilio María aduanero domiciliado en Tafona n.º 2 en su plaza se le concedió autorización para construir un patrón de dicho inmueble y la de don José Poveda Tissander, con domicilio en la calle de Pedro Solis n.º 21 para que le autorice reparar la fachada. Los Señores de Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado obviando guardar las líneas señaladas por la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Cuarto. De la comunicación del dia diez y siete del actual del Señor Inspector Provincial de primera enseñanza y por la que se notifica se agrega provisionalmente a don Pio Cubia Solárate maestro estacional de San Felipe Viri a la Escuela de Niños n.º 1 que dirige en esta localidad don Carlos García y hasta que por este Municipio se provea de Local Escuela y de casa-habitación al Maestro estacional de San Felipe de Viri para el desempeño de sus funciones profesionales.

El Señor Presidente manifestó que el contenido de la citada comunicación le había sorprendido en atención ha haberse pagado en el dia quince de Julio último el alquiler de la Escuela de referencia correspondiente al primer semestre del año actual segun mandamiento de pago número 213 de orden, por lo que, había pedido antecedentes al Alcalde de la mencionada Barriada para poder



formar juicio sobre dicho asunto. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron autorizar al Señor Presidente para que resuelva este asunto de forma que no se cause perjuicio a los intereses de la educación e instrucción de la rívera.

Cumplimentado el despacho ordinario y a propuesta del Señor Teniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión compuesta del Señor Presidente Don Manuel Mas Mas y del Señor Teniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Cendrón para que con la que nombre, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica Benéfica de esta población se ponga al habla y sea las Fuerzas en que esta Sociedad suministraria el alumbrad público a este Municipio en condiciones mas económicas a las que actualmente se practica por la Popular Matricaz y San José dicho servicio.

En tal sentido solicitado el fincar uno de la palabra ningún señor Teniente de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos extendiendo esta cuenta con el salverasgado - forma de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Sánchez
Alcalde

Administrador

J. Mandado

Yori Túro
F. Túro

Sesion Ordinaria Permanente dia 20 Agosto 1929

Presidente

D. Manuel Marín Mas En la Villa de Crevillente a treinta de Agosto de mil novecientos veintez y nueve. En su Caudela clido el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial Antonio Espinosa Larrosa reunidos los Señores componentes de la Comisión "Pedro Espinosa Andújar Municipal Permanente de este Exmo Ayunta miento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Dn. Manu mel Marín Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez que fue verificada dicha lectura los Señores de la Permanente aprobaron por unanimidad aprobar la expresa acta.

Por el propio Secretario se divulgó la acta del desgrado ordinario en esta forma: Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación obtenida el dia 24 a la fecha inclusive de los distintos arbitrios que se llevan por Administración importando 2901'60 pesetas que en unión de 9841'90 pesetas, hacen un total incluyendo en curso de 12.742'50 pesetas. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes para llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras por Dn. Joaquín Caudela Romogosa, domiciliado en la calle del Sagrado Corazón de Jesús nº 6 para enlucir el inmueble de la calle de San Alberto nº 3 de su

ESTAMENTO CONSTITUCIONAL

pertenencia; Don José Galván García para llevar a cabo una pequeña reparación en la casa de su pertenencia situada en la calle de Reina Victoria; y el de Don Candelaria Mas Daró para variar una ventana en la casa de la Gracia de la Villa nº 1, de su pertenencia. Los Señores de la Permanente en vista del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

Cumplimentado el dispositivo ordinario y no habiendo solitado el acuerdo de la población ningún Señor Serriente o Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido cuarenta y cinco minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Mas Barceló

Alejo

José Díaz Pérez

— Sesión Permanente dia 6 Septiembre de 1929. Ordinaria —
Presidente

8. Manuel Mas Mas En la Villa de Orihuela a seis de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve.
D. José Cándida Llido En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión
Antonio Espinosa Carrasco
y Pedro Espinosa Andreu Municipal Permanente dante Exmo. Ayuntamiento al mayor relacionados con el
Peregrino
fin de celebrar la sesión ordinaria de este
dia y siendo la hora señalada ocupó
la presidencia el Señor Alcalde don Manuel
Mas Mas, declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al contenido del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores del Pleno acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en esta forma:

1º. De la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha distribución.

2º. Del contenido de los Boletines Oficiales de la Provincia. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por administración que en el mes de Agosto último importa trece mil doscientas cincuenta y ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos; y del día uno a la fecha inclusives del mes en curso 2680 pesetas. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

4º. De la solicitud presentada por Don José Mas Arnau para que se acceda al traspaso de la parcela señalada en el n.º 1.2 del Cementerio Municipal de esta localidad que adquirió por cesión de Don José Glori Candela y este de Don Manuel Salván Pastor. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado y mediante el pago de los derechos correspondientes a dichas cesiones.

5º. De la formalización llevada a cabo de



2721'66 pesetas del 20% sobre la contribución urbana y 2441'52 pesetas del 20% sobre la contribución Industrial del actual año, en punto 5162'23 pesetas que el Estado entregó por cuenta de este Municipio a la Exma Diputación Provincial y que se aplica a cubrir el curo que por Aportación forzosa ordinaria municipal corresponde satisfacer al este Ayuntamiento. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se asiente dicha formalización en los Libros de Contabilidad Municipal.

6º De la solicitud producida por Dña. Justa Martínez Gloria para se le autorice establecer en el mercado de esta población una mesa para la venta de carne de ternera. Los Señores de la Permanente acordaron pase a informes de la Comisión de Mercados de este Exmo Ayuntamiento.

Cumplimentado el desprado ordinario por el Señor Presidente se manifestó que por haber solicitado sólo dos señores el que se les nombrares en propiedad Interventor en el Concurso anulado y no tener antecedentes de los mismos no obstante ha habido robo intentado refiriéndose, no se hallan convocados para llevar a cabo el nombramiento, interpretando así el unánime parecer de los Señores de la Exma Corporación Municipal. Los Señores de la Permanente aprobaron la decisión del Señor Presidente.

A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se haga cumplir a la Sociedad de Aguas de esta población denominada "Fuente Antigua" los acuerdos de 2 de Septiembre del año 1928 y 20 de Julio del año en curso y se le impongan las sanciones que corres-

producen por las faltas de desobediencia
que implica el proceder de la mencionada
Sociedad para con las autoridades.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Señor Presidente levantó
la sesión en cuya celebración se ha inver-
tido una hora treinta minutos entendi-
dose esta acta de todo lo que yo, el Secretario
estipicé.

Manuel Mas *J. B.* *Chamorro*
François *Alfonsina*

Alfonso *Mari Burgos*
François *Alfonsina*

- Sesión Supletoria del dia 14 a la ordinaria 15 Septiembre 1929 -
Presidente -

D. Manuel Mas Mas

Sesientes

José Candela Llido y muere. En el Salón de Sesiones de esta
Antonio Espinosa Carreras Casa Consistorial reunidos los Señores Alcalde
Pedro Burgos Adrián Comisión Municipal Permanente de este
Máximo Martínez Candela Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar
Pregón
esta sesión supletoria a la ordinaria del
dia de ayer y siendo la hora designada
vengo la presidencia al Señor Alcalde don
Manuel Mas Mas declarando abierta la
sesión.

Con la venia del Señor Presidente
el Secretario autorizante dio lectura al
acta anterior y los Señores de la perma-
nente acordaron por unanimidad aprobar
dicha acta.



Por el propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en esta forma:

Primero. De las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Sres de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por Administración del día 2 al 13 inclusives que importan 2240 pesetas 75 céntimos que en unión de las 2680 pesetas recaudadas en el mes en curso hacen un total de 4920 pesetas 75 céntimos. Los Sres de la Permanente se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes de obras para construir un Patio en la cueva que posee Don Antonio Ferrández Admar, en las de Lloreras n.º 67; colocar una puerta en la casa que posee D. Justo Soriano Albal en la calle Salitre n.º 14; cambiar las puertas y reparar el balcón que existe en la casa de la pertenencia de Doña María Sanduz situada en la calle Hondo n.º 93, digo, San Francisco n.º 24; y ampliar la puerta en la casa que posee Don Emilio Pels Malva en la calle de San Joaquín n.º 5. Los Sres de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Cuarto. De la solicitud producida por Don Francisco Mas Guerra para cambiar el desague de la Almazara que posee en la calle de Primo Rivera n.º 7 que antes vertía en el Chorrador del antiguo Lavadero y que por desviación de la acequia, solicita mientra tenga su salida en los partidores

de la Deuda y Raval. En este estado el Señor Presidente abandonó el local en atención al pasentero que le une con el solicitante y cumplió la Presidencia el Señor Primer Teniente del Alcalde Don José Candela Llido y los Señores de la Permanente en consideración al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado sin perjuicio de tener y proveer la autorización que deben recabar de la Sociedad de Aguas Fuentes Antiguas.

Quinto. De la comunicación del Señor Alcalde de la Ciudad de Elche para que se nombre un representante de esta Comisión para discutir y aprobar el Presupuesto de gastos e ingresos de Administración de Justicia para el venidero año 1920, así como también el de la Delegación Subdelegativa para el mismo año. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar para la expresa finalidad a Don José Bergón Martínez, Secretario de esta Junta Corporación para que en el día diez y seis del actual y hora de las doce represente en dicha Alcaldía y del resultado de cuenta a esta Comisión.

Sexto. De la comunicación del Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal para se proceda al anuncio y celebración de la 1^a. y 2^a. subasta del aprovechamiento de esparto con 50 quintales y cinco años forestales a contar del 1929 al 1930. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda a formular el Pliego de Condiciones Económicas que han de regir en la mencionada subasta y una vez aprobado se acordara lo procedente.

Cumplimentado el desprendo ordinario

ESTADO CONSTITUCIONAL DE MEXICO

y con la venia del Señor Presidente hizo uso de la palabra el Señor Beniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carrasco quien significó que una Comisión de Propietarios de esta población le había visitado para que tuviese la proposición a esta Comisión Municipal de que de ceder ésta las piedras que se encuentran amontonadas en el Matadero, la Comisión de Propietarios llevaría a cabo por su cuenta los restantes gastos de construcción del Puente existente a la espalda del Matadero que se encuentra destruido, e innumerando el paso de los carros y a los predios rurales.

En este momento penetra en el salón el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas y expresa la premisa que le cederá el Señor Primer Beniente de Alcalde.

Con la venia del Señor Presidente hace uso de la palabra el Señor Beniente de Alcalde Don José Candela Gómez y significa que debe accederse a la cesión de las piedras para la construcción del Puente derribado que existe en el Barranco de las Piedras a las espaldas del Matadero Municipal y los Señores de la Permanente acuerdan de conformidad a la propuesta del Señor Beniente Alcalde Don Antonio Espinosa Carrasco.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Beniente Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estendiendo ésta hasta el tiempo que ya el Secretario certificó

Manuel Mas *Antonio Espinosa Carrasco*
Juan Martínez *Alcalde*
José Díaz

Sesión Ordinaria dia 20 Septiembre de 1929 Permanentemente
Presidente

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente a veinte
Teniétes. de Septiembre de mil novecientos veinte
D. Antonio Espinosa Carrasco tieneve. En el Salón de Sesiones de esta
Pedro Espinosa Andújar Casa Consistorial reunidos los Señores del
"Manuel Martínez Landa" la Comisión Municipal Permanente con
Benjamín Pérez
el fin de celebrar la sesión ordinaria
de este dia y siendo la hora designada
ocupó la presidencia el Señor Alcalde Dns.
Manuel Mas Mas declarando abierta la
sesión.

Con la venia del Señor Presidente el
Secretario autorizante dio lectura al acta
anterior y una vez verificada los Señores
de la Permanente acordaron por unanimidad
aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en esta forma:
Primero. De las disposiciones contenidas
en los Boletines Oficiales de esta provin-
cia. Los Señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad fueron cumpli-
mentadas.

Segundo. De la recaudación obtenida por
los distintos colectivos que se llevan por
Administración del dho. catorce a la fe-
cha inclusives importando 3022 pesetas 95 cen-
timos que en unión de 4920 pesetas 75 cen-
timos recaudadas tienen total 14922 pesetas 70 cen-
timos. Los Señores de la Permanente se dieron
por enterados.

Tercero. De las solicitudes de obras de los siguientes:

Dona Analia Carreres Soriano, domiciliada en la calle de Alfonso XIII para llevar



a cargo una pequeña reparación en la fachada de dicho inmueble y

don Luis Ruiz Rodenas con domicilio en la calle Trinidad para se le autorice hacer una pequeña reparación en el expuesto domicilio y fachada del mismo.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Cuarto. De que el Secretario autorizante es haliza personado en la Hacienda de Olde en el día del señalamiento para la discusión y aprobación del Presupuesto de Administración de Justicia y el de la Delegación Gubernativa para el próximo año mil novecientos veinte, correspondiendo satisfacer a este Exmo Ayuntamiento por el de la Administración de Justicia 1862 pesetas diez y ocho centimos y por el de la Delegación Gubernativa trescientas sesenta y cinco pesetas.

Los Señores de la Permanente se dicen por enterados.

Quinto. Del contenido de la Comunicación de la Cooperativa Eléctrica Benefica pedida en el día de hoy adjuntando el cálculo del término medio del precio que resulta el Kilovatio a dicha Entidad y la imposibilidad de rectificar el precio ofrecido de veinticinco céntimos el Kilovatio. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se conteste a la mencionada Sociedad que esta Corporación Municipal se abstiene a lo ordenado por el Señor Delegado Gubernativo en la reunión que se celebró siendo presente dicha Entidad en la misma.

en curso en el despacho de esta Alcaldía.

Yo no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cinco minutos estudiando esta acta dictado lo que yo el Secretario certifico. Comuniqué - dice - valen

Manuel Mas Mas
Manuel Martínez

Alfonsina

José Bergón
Luis

- Sesión Ordinaria del Día 27 de Septiembre de 1929 Permanente -
Presidente -

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente a veintiante
- Veintiante - del Septiembre de mil novecientos veinte
" Antonio Espinosa Carrera y muere. En el salón de sesiones de esta
" Pedro Espinosa Adrián Casa Consistorial reunidos los Señores de
" Manuel Martínez candidato Comisión Municipal Permanente de
Bergón este 27mo Ayuntamiento con el fin de cele-
brar la sesión ordinaria de este día y
siendo la hora designada ocupó la pres-
idencia el Señor Alcalde don Manuel
Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente
el Secretario autorizante dio lectura
al acta anterior y una vez verificada las
firmas de la Permanente acordaron por
unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario y por orden
del Señor Presidente se dio cuenta del
despacho ordinario en esta forma:
Primero. de las disposiciones contenidas en

los Boletines Oficiales de esta provincia
y los Símbolos de la Permanente acuerdaron su
cumplimiento en cuanto con esta Comisión
se relacionan.

Segundo. De la recaudación de los distintos artículos que se llevan por administración que el dia veintimismo a la fecha inclusive importa 2904 puntas 55 céntimos que en unión de 2940 puntas 20 céntimos, hacen un total en el monto de 10.848 puntas 25 céntimos. Los dineros de la Permanente se dieron por interados.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por una minoridad de conformidad a lo solicitado por los Señores Fuentel, Candela y Pérez.

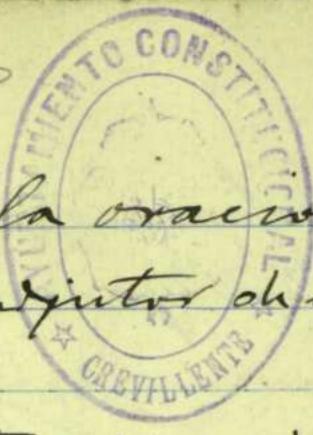
Cuarto. Del Pliego de las condiciones administrativas para la rebasta de aprobedimiento de espaldas en el Municipio de este término Municipal número 15-14 de la pertenencia de este Municipio denominado Sierra Baja y Lomas y por cinco años ferista.

les, viendo el tipo ó precio que ha de servir
de base para la subasta del cincuenta por
cetas anuales y el del aprobedramiento el del
cincuenta quintales al año. Los señores de
la Permanente acordaron por unanimidad
aprobar el referido Pliego y que se anuncie
la subasta que tendrá lugar en el dia siguien-
te hábil de los vinte en que aparece inserto
el Edicto en el Boletín Oficial de esta pro-
vincia y si quedare dentro por falta de li-
citadores se celebre la segunda subasta al
dia siguiente de los diez hábiles en que se
haya celebrado la primera en el mismo sitio
hora, precio y condiciones.

Quinto. De la formalización llevada a cabo
por la Hacienda Pública de mil quinientos cien-
ta del recargo municipal sobre industrial
del corriente año a exportación forzosa ordina-
ria municipal y por lo que a este municipio
corresponde percibir y pagar. Los señores
de la Permanente acordaron por unanimidad
que dicha formalización se aniente en los
Libros de Contabilidad Municipal.

Sexto. De la solicitud producida por Don
Augusto Armas Alfonso, Médico Titular
solicitando quince días de licencia por tener
que ausentarse de la población por asuntos
de interés profesional. Los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad
de conformidad a lo solicitado.

Séptimo. Sobre las fiestas que han de
celebrarse con motivo del Patron de la
población San Francisco de Asis. Los señores
de la Permanente acordaron por unanimi-
dad que se celebren en el dia cuatro del
proximo Octubre con la misma solemn



vidad que en anteriores años y la oración
exgrada la promulgó el Señor Coadjutor obispo
Parroquia don José Larram.

Octavo. del Proyecto del Presupuesto Ordinario
Municipal de Santa Cruz de Dénia para el venidero
año del 1930 en unión de las certificaciones y
memoria a que se refiere el artículo 296 del
Estatuto Municipal. Los señores de la Plena
mente acordaron por unanimidad aprobar
dicho Proyecto del Presupuesto Municipal
Ordinario para el entrante año y que se ex-
ponga al público por el término que fija el
artº 5º del Reglamento de Hacienda Municipal
para que durante el término legal puedan
los contribuyentes e intidades interesadas
examinarla y formular las reclamaciones
que tengan por conveniente.

No habiendo mas asuntos de que
tratar por no haber solicitado el tener uno
de la palabra ningún Señor Deán de Alauda
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya
celebración se ha invertido dos horas veinte
minutos estudiándose esta acta de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Manuel P. Alauda

José Burgos
Alcalde

Sesión Supletoria del día 5 Octubre a la ordinaria del día 1 —

Presidente

8. Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente a cinco de Octubre
7. Vicente de mil novecientos veinte y nueve. En el salón
"José Canalejas" de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos

D. Antonio Espinosa Lasso, los Señores de la Comisión Municipal Porma
y Pedro Espinosa Andrade niente dente Exmo Ayuntamiento al margen de la
~~Perjura~~
~~verdad~~
closionados con el fin de celebrar la sesión suple-
toria a la ordinaria del dia de ayer y siendo
la hora designada ocupada la presidencia el Señor
Alcalde don Manuel Bas Mas declarando alista
la sesión.

Con la venia del Señor Presidente
el Secretario autorizante dio lectura al
acta anterior y una vez verificada la firma
de la Permanente acordaron por unanimi-
dad aprobar dicha acta.

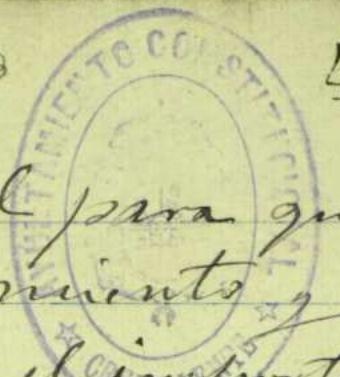
Por mandato del Señor Presidente
por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en la forma siguien-
te:

1º De la distribución de fondos por capi-
tulos para satisfacer las obligaciones del
mes en curso. Los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad aprobar dicha
distribución.

2º De las disposiciones contenidas en
los Boletines Oficiales de esta provincia.
Los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad aprobar la propuesta
del Señor Alcalde de que fueran cumplimen-
tadas en cuanto con este Municipio se
relacionan.

3º De la recaudación obtenida por los dis-
tintos aditrios que se llevan por Adminis-
tración que en el mas proximo pasado de sep-
tiembre asciende a un total de 13512 pesetas
20 centimos; y del dia uno al cuatro inde-
cives 1865 pesetas 40 centimos. Los Señores de
la Permanente se dieron por enterados.

4º Del contenido de la comunicación n.º 211



de la Exma Diputación Provincial para que se eche abona este Exmo Ayuntamiento y propuesta de la Exma Diputación el importe de las nominas de los honorarios devengados por las autorizadas de esta población, que lactan 4xpositos procedentes de la Casa de Beneficencia de Alicante y mellizos hijos de padres pobres, correspondiente al 2º trimbre del año en curso. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo interado por la Exma Diputación provincial.

5º de la propuesta del Señor Presidente para que se renueve al Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal reunida el Presupuesto para el arriendo del aprovechamiento de los canteras de Piedra de construcción y de uso en el Monte 15 lis denominando La Sierra de la pertenencia de este Municipio por haber sido fijado el arriendo en treinta oh Septiembre último. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a la propuesta.

6º de la propuesta del Señor Presidente en conmemoración de la Fiesta del Libro que se celebra a cada una de las Escuelas Oficiales y Privadas de esta localidad veintidós premiará a los Señores Maestros, para que estos Señores adquieran libros y los repartan entre sus alumnos en el dia siete del actual que tiene que celebrarse dicha fiesta y se recomienda a los mencionados Profesores que expliquen en dicho dia a la niñez y durante una hora como minimum la importancia del libro como instrumento de civilización y riqueza. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con la referida propuesta.

7º De la cesión que hace Don José Linares Cañada
de los dos cuartos situados en la calle de la
Salvia señaladas con los números 12 y 14 de oficina
y de su pertenencia a favor de este Municipio
y para ensanche de la vía pública. Los
Señores de la Permanente acordaron en prin-
cipio aceptar dicha cesión gratuita y que
en su día se de cuenta al 2º Ayuntamiento
para que acuerde en definitiva la aceptación
gratuita de las indicadas cuertas mediante
el otorgamiento de la correspondiente Escritura
solictando de la superioridad la exclusión
del pago de la construcción urbana de
los repetidos inmuebles con las gracia
al edente.

8º De la propuesta del Señor Presidente para
que se nombre intimamente Potes - Alguacil
de este Municipio a Don José Pizarro Pomares, Licen-
ciado del Ejército con la graduación de Cabo del Batallón.
Expedicionario de Guadalupe n.º 28 y de intab-
rable conducta. Los Señores de la Permanente
acordaron de conformidad a la propuesta y
que de este nombramiento se de cuenta al Pleno
en la primera sesión que celebre y a la Junta
de Clasificación de Distintos Civiles a los efectos
procedentes.

9º De la propuesta también del Señor Presi-
dente para que al Guardia Municipal
D. José Sánchez Pascual en atención a los
buenos servicios que viene prestando y sin-
gularmente en el Mercado que en causa de su
culo y actividad si aumentara la recaudación
del indicado arbitrio, se le premie nom-
brándole Sub-Cabo de la Guardia Munici-
pal. Los Señores de la Permanente acor-
daron de conformidad a lo propuesto por el



Señor Presidente por tratarse de un asunto mencionado, de justicia.

10º De la propuesta del Señor Teniente Alcalde de don Antonio Espinosa Carreres para que esta Comisión Municipal Permanente en representación del Exmo Ayuntamiento signifique la gratitud por los trabajos que ha venido prestando gratuitamente al Municipio en un pretioso de su genio don Antonio Armas Alfonso, así como de las finuras que ha tenido en distintas ocasiones para con este Municipio, no cobrando los trajes artificiales en los festivos populares que por encargo de esta Comisión ha reunido desde Castillón donde fueron confeccionados por los Pintores, para los que, aprovechando la ocasión en estos momentos que va a traer matrimonio el Señor Armas, se le hace público testimonio de la gratitud remitiéndole un objeto como expresión del genuino y sincero reconocimiento. Los Señores de la Permanente identificados en el espíritu de la propuesta acordaron por unanimidad de conformidad a la misma autorizando al Señor Presidente para que adquiera un objeto cuyo precio oscile en unas quinientas pesetas y se pague con cargo a Impresos virtuos del siguiente Presupuesto Municipal.

Cumplimentando el despacho ordinario, el Señor Alcalde significó que por virtud de las atribuciones que le concede el artº 150 número 2º del Estatuto Municipal había nombrado Guardia Municipal Pregonero interinamente la vacante que por la renuncia presentada por don Manuel Guadarrama se ha producido a don Jaime Candelas Mandado, mayordomado y de esta vecino y

de reconocida e intachable conducta. Los
Señores de la Permanente se dieron por enterados
y no halando mas asunto de que tra-
tar el Señor Presidente levantó la sesión en
cuya celebración ha invertido una hora veinte
minutos intendiendo esta acta de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Miguel B. Siles
Alfonso Espinosa Andújar
José Burgos

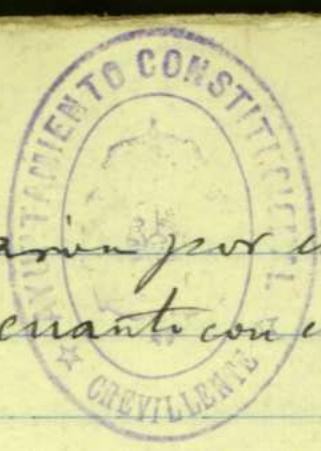
- Sesión Ordinaria Día 11 Octubre 1929 -

Presidente

Don Manuel Marías En la Villa de Crevillente a once de
Octubre de mil novecientos veintinueve.
D. Manuel Marías En la Villa de Crevillente a once de
Octubre de mil novecientos veintinueve.
D. Candela Llido En el Salón de esta Casa Consistorial asiste
D. Antonio Espinosa Carrasco dos los Señores de la Comisión Municipal
D. Pedro Espinosa Andújar Presidente con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este día y siendo la hora
designada ocupó la presidencia el Señor
Alcalde Don Manuel Marías declarando
abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el
Secretario autorizado dio lectura al acta
anterior y una vez que fue verificada los
Señores de la Permanente acordaron pro-
nunciad afonales didra acta.

Tambien con la venia del Señor Presi-
dente y por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en esta forma:
1º Del contenido de las disposiciones insertas
en los Boletines Oficiales de esta provincia



Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se cumplieran las enmiendas en cuanto con este Municipio se relacionan.

2º De la recaudación obtenida el dia 5 al de la fecha inclusive de los distintos aditivos que se llevan por administración que asciende a dos mil sesenta y seis puntas ochenta y cinco centimos que en unión de mil ochenta y seis puntas cincuenta y cuatro centimos que se llevan recaudadas hacen un total en el mes en curso de 4553 pesetas 25 centimos. Los Señores de la Permanente se dijeron satisfechos.

2º De la solicitud de permisos para reparaciones de edificios producida por los señores siguientes: Don Andrus Sandur Salván, con domicilio en la calle de Tríndad nº 18 que desea levantar una parcela en el expresado edificio y en la parte que da a la calle del Tiempo y ...
Don Francisco Juan Torres, que habita en la calle de Pedro Soler, que desea cambiar sus puestas en la casa que posee en la calle del Lobo.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad conceder a la concesión de los referidos permisos.

Despachando los asuntos ordinarios el Señor Presidente propuso se adquiriese un uniforme con destino al Portero de este Municipio. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con la propuesta del Señor Presidente.

Por el propio Señor Presidente se solicitó le fuese concedido un permiso de veinticinco días para ausentarse de

la población para gestionar asuntos propios y de interés. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

Los habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Demiente de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entendiendo esta acta de todo lo que y el Secretario certifico.

Alcalde

Manuel Martínez

Alfonso Andújar

José Burgos

— Sesión del dia 18 de Octubre de 1929 - Ordinaria —

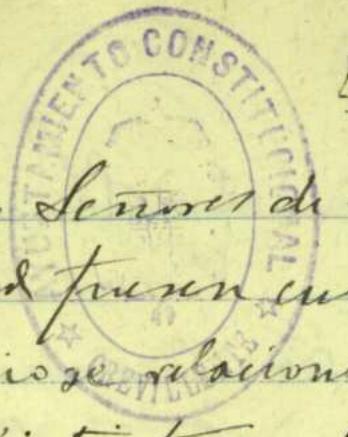
- Presidencia -

“José Candela Llido En la Villa de Crevillente á diez y ocho Serrantes - de Octubre de mil novecientos veinte y nueve. “Antonio Espinosa Casas En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión “Pedro Espinosa Andújar Municipal Permanente al margen relajados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora designada para la presidencia el Señor Presidente de la villa de Alcalde Don José Candela Llido, por ausencia del propietario, declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta que quedó firmada.

Por el propio Secretario, de orden del Señor Presidente se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

- 1º De las disposiciones contenidas en los No



letines que se de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad truen una plimontadas en cuanto con este municipio se relacionan.

2º De la recaudacion obtenida por los distintos administradores que se llevan por administracion que del dia 12 a la fecha inclusive importa 2636 pesetas 05 centimos que en union de 4533 pesetas 25 centimos cuando das hacen un total de 7169 pesetas 30 centimos en el mes en curso. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

3º En atencion al informe favorable de la Comision de Policia Urbana, los Señores de la Permanente acordaron autorizaras llevar a cabo pequeñas reparaciones las siguientes:

Zarzuelas en la calle Trinidad nº 6 la pared posterior que da a la calle del Surpe.

Francisca Salguero Mas, en los encares de Glorias construir un pasativo en la entrada de dicha cvera.

Zarzuelas en la calle de Trinidad 8, reparar la pared que da a la calle del Surpe.

Memoracion Ponda, Trinidad 10, la pared que da a la calle del Surpe.

Vicente Puig Cano, Boqueron, el que lleve a cabo una pequena reparacion y

Antonio Gallardo, Venda Hospital, enlucir la fachada del inmueble que posee.

Desgraciado los asuntos ordinarios y no habiendo solicitado el haber uso de la palabra ningun Señor Deiente de Alcalde el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora entendiendose ista acta de todo lo que quedo en el articulo.

Hemandez Ayaf

Zarzuelas

Sesión Ordinaria 25 de Octubre de 1929. Permanente
Presidente

D. José Candela Gómez En la Villa de Crevillente a veinticinco de
Octubre de mil novecientos veinte y nueve. En
"Antonio Espinosa Casas" el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunido,
Pedro Espinosa Andújar los Señores de la Comisión Municipal Permanente
Presidente
al margen abstencionistas con el fin de celebrar la
sesión ordinaria de este día y siendo la hora
designada omiso la presidencia el Señor Primer
Tiente de Alcalde don José Candela Gómez, dieron
de abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario encargante dio lectura al acta anterior
y una vez que fue verificada los Señores de
la Permanente acordaron por unanimidad
aprobar dicha acta.

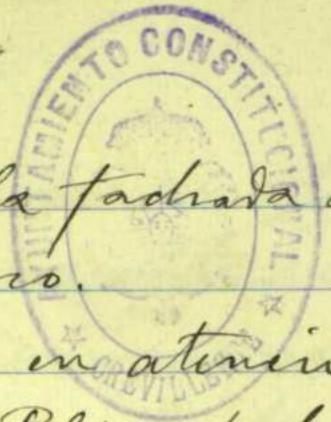
Por el propio Secretario y de orden del
Señor Presidente se dio cuenta al despedro
ordinario en esta forma:

1º Del contenido de los Boletines Oficiales de
la Provincia y los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad que las disposi-
ciones insertas en dicho periódico oficial fuesen
cumplimentadas en cuanto con este municipio
se relacionan.

2º De la recaudación obtenida del día 12 a
la fecha inclusives que importa 2282 pesetas
25 céntimos que en unión de 3169 pesetas 20 céntimos
recaudadas hacen un total en el mes en curso
de 9451 pesetas 65 céntimos. Los Señores de la
Permanente se dijeron por enterados.

3º De las solicitudes de los vecinos siguientes:
Señora María García Mas que pida se le autorice
cambiar unas jinetas en la casa de la calle
del Campamento nº 25 y

Don José María Mas para se le conceda



permiso para colocar la acera en la fachada de la casa n.º 19 de la calle de San Francisco.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Volante acordaron su conformidad a lo solicitado.

4º De la propuesta del Señor Presidente para que se acuerde el aprobadamiento de las cantinas de Piedra y Zoso en el monto 15 leis denominado La Sierra de la pertenencia de este Municipio y por cinco años forestales. Los Señores de la Permanente acordaron su conformidad con lo propuesto por el Señor Presidente y que certificación de este acuerdo se remita al Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal para que se proceda previo los trámites reglamentarios oí peritar dichos aprobadamientos y anunciar la subasta para el arrendamiento del mismo con arreglo a las condiciones penitutivas y administrativas que se establecerán a dicho efecto.

5º De las múltiples quejas del vecindario a causa de las dificultades del alumbrado público y particulares y en atención a lo justificada protesta de los vecinos los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se solicite la visita del Señor Verificador de Contadores de Electricidad de esta Provincia para que sin dilación se paseen en esta población y proceda a comprobar la tensión y voltajes del alumbrado público y particular, a cuyo fin se autoriza al Señor Alcalde para ejercitarse este acuerdo con amplias facultades para ordenar los pagos que se hagan necesarios.

6º De la Propuesta del Señor Presidente para que se construyan con cargo a este Municipio cuatro bancos con destino a la Granja Nacional de Sirias n.º 3. Los Señores de la

Permanente acordaron de conformidad a
lo propuesto.

Dijo habiendo mas asuntos de que
tratar en el despacho ordinario y por no haber
solicitado de la hora uso de la palabra ningun
Señor Teniente Alcalde, el Señor Presidente le
vantó la sesión en una celebración u ha invertido
una hora cinco minutos estudiándose esta acta
de todo lo que yo el Secretario registre.

Alfonso Ceballos

Claudela

Don Tigris
et me

- Sesión Supletoria & convocada a la ordinaria dia de ayer.

Presidentia

Dr. Manuel Mas Mas

En la Villa de Crevillente a dos de no-
viembre de mil novecientos veinte y nueve.

Dr. José Candela Gómez

En el Salón de Sesiones de esta Casa Consis-

“Pedro Espinosa Andújar torial reunidos los Señores Componentes

“Manuel Martínez Candela de la Comisión Municipal Permanente del

Berga

este Pueblo Ayuntamiento con el fin de celebrar
la sesión supletoria de este día a la ordin-
aria del dia de ayer y siendo la hora
designada para la presidencia el Señor
Alcalde don Manuel Mas Mas declarando abier-
ta la sesión.

Con la venia del Señor Presiden-
te el Secretario autorizado, dio lectura
al acta anterior y una vez que fue ven-
tificada los Señores de la Permanente acorda-
ron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dis-
cuenta al despacho ordinario la forma
siguiente



1º del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas sus disposiciones en cuanto con este Asunto se relacionan.

2º De la distribucion de fondos por capitulo los para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobaras dicha distribucion.

3º De la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por administracion del dia 26 al 27 de Octubre ultimo que importa 24.37 pentas 50 centimos que en union de 945 pentas 65 centimos recaudadas en dicho mes hacen un total de 11.889 pentas 15 centimos; habiendo importado la recaudacion del dia de ayer 322 pentas 35 centimos. Los Señores de la Permanente se dijeron por entera satisfechos.

4º De las solicitudes producidas por los tramos siguientes:

S. Bautista Espana Adsuara, con domicilio en la calle de Chauvin n.º 2, para se le autorice transformar la actual ventana de dicho inmueble en Balcony, la de

D. Celestino Prada, habitante en la calle del Campesano 49, para se le autorice cambiar las puertas y abrir un hueco.

Los Señores de la Permanente en atencion al informe favorable de la Comision de Policia Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

5º De la solicitud producida por el Señor Presidente de la Cooperativa Electrica Nortepica de esta localidad para se le conceda autorizacion para enviar una linea

de transporte de energía eléctrica por el Camino Municipal que indica el enquis que se acompaña y punto determinado entre los pueblos numeros ocho y nueve. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que la referida instancia pase a informe de la Comisión correspondiente, y en su dia se avocarán lo prudente.

6º De que en el dia veintitrés de octubre último se había llevado a cabo el reconocimiento forestal en los Montes de este Municipio Sierra Baja y Tomas numero 15-14; y La Sierra n.º 15 lis en los distintos aprovechamientos de pastos, piedra de construcción, piedra de yeso y cara, sin que haya apreciado daños algunos. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

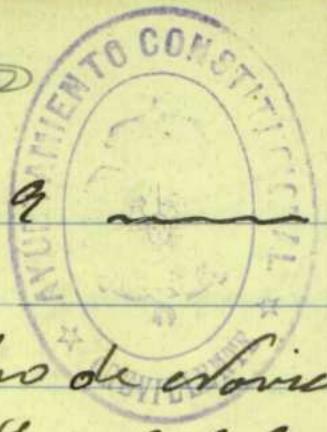
Terminado el desgrado ordinario y no hallando solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Oficiente del Ayuntamiento, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiándose, esto acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Mario Lad
Alfonso

Papuoradurce

Francisco Marín

José Burgos
Luis



Sesión Ordinaria dia 8 Noviembre de 1929
Presidente

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Covillente a' ves de ocho de diez y un
minutos hora de mil novecientos veintanueve. En el Salón de
Antonio Espinosa lassan Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Dres
Pedro Espinosa Andúz de la Comisión Municipal Permanente de este
Manuel Martínez Candela Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con
Miguel
el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y siendo la Pkra designada ocupó la pre
sidenia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas
declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el
Secretario autorizante dio lectura al acta
anterior y los Señores de la Permanente acuer
daron por unanimidad aprobarla dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
al despacho ordinario en la forma siguiente:
1º Del contenido de las disposiciones insertas
en los Boletines Oficiales de la Provincia y los
Señores de la Permanente acordaron por unani
midad fuesen cumplimentadas en cuanto con
este Municipio se relacionan.

2º De la recaudación obtenida por los distintos cubi
cios que se llevan por administración que el día
dos a la fecha inclusive importa 2203 ptas 25 cénti
mos a los que unidas 322 ptas 25 cént. del día primero
hacen un total en el mes en curso de 2659 ptas
20 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron
por enterados.

3º De las solicitudes referentes a obras producidas
por los Señores siguientes:

Vicente don Francisco Polo, para se le autorice repa
rar una pared en el inmueble que posee en la
Calle de Molina.

Dra' Ausilio Salván, para se le conceda permiso
para reparar la fachada y construir un patio

en el inmueble que posee en las Cuevas de la
Madra.

Cayetano Pomares Torrander, para que se le autorice
la construcción una escalera en el inmueble
que posee en las Cuevas Prodigiosa n.º 6.

Los Señores de la Permanente, en
atención al informe favorable de los Señores de
la Comisión de Policía Urbana acordaron aca-
der a lo solicitado.

4º Del expediente de las transferencias del cre-
dito siguientes:

Del capítulo 7º art. 2º del Presupuesto Ordinario
de Santos mil pesetas al Capítulo 2º

Del capítulo 7º art. 2º del Presupuesto Ordinario
de Santos mil pesetas al Capítulo 8º art. 1º

Del capítulo 4º art. 4º del Presupuesto Ordinario
de Santos mil quinientas pesetas al Capítulo 8º art. 3º

Del capítulo 10º art. 4º del Presupuesto Ordinario de
Santos 1200 pesetas al Capítulo 13º

Del capítulo 10º art. 4º 1500 pesetas al Capítulo 3º ar-
tículo 3º del Presupuesto Ordinario de Santos 1000 pesetas,
en juntas 1500 pesetas al Capítulo 18.

Los Señores de la Permanente tienen
en cuenta que las referidas cantidades pue-
den transferirse de otras comisiones del
Presupuesto Municipal vigente sin lesionar
intereses del común ni quedar indotado ser-
vicio alguno municipal, acordaron por una
ninidad hacer suya la propuesta de las trans-
ferencias que quedan relacionadas y para los
trámites reglamentarios, se eleven en un día
a la aprobación de este Ayuntamiento.

5º De la aplicación de 1022 pesetas 17 centimos que
son 20% sobre la Contribución Urbana que
corresponde a este Municipio en el año corriente
hace la Hacienda a Aportación forzosa ordi-

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE GREVILLEA

maria municipal por cuenta de este Municipio
y a cuenta de lo que en parte tiene que satisfacer
por el mencionado concepto en el año en curso.
Los Señores de la Permanente acordaron que dicha
aplicación se formalice en los libros de contabilidad
municipal.

6º. De las formalizaciones llevadas a cabo por
la Hacienda de los Pueblos Municipales por Industrial
del 2º trimestre y que aplica 86 pesetas
46 centimos a lo que corresponde satisfacer
el 10% de Pisos y Jardidas a este Municipio; mil
ciento cincuenta y tres pesetas sesenta y ocho cen-
timos a cuenta de lo que le corresponde satis-
facer a este Municipio por conceptos en la
annualidad de 1928; y doscientas treinta
y una pesetas treinta y cinco centimos a cuen-
ta de Pagos del 120% en la annualidad corriente.
Los Señores de la Permanente acordaron que
dichas formalizaciones se lleven a los li-
bros de la contabilidad municipal.

Desprobadiados los asuntos ordinarios
se acordó el pago del contador distritico instala-
do para el servicio del Comandante de este Puerto
de la Guardia Civil y que con la instalacion
todo ello de la pertinencia a este Municipio
asciende a treinta y siete pesetas cincuenta
centimos y el de la instalacion electrica
para los contadores de los Guardias, cuyo im-
puesto del material asciende a treinta y cinco
pesetas, siendo los contadores de la pertenen-
cia de los Guardias.

Asimismo se acordó su adquisicion cinco
metros de manga con destino al Matadero
Público de esta localidad y cuyo importe
se fraccion con cargo al Presupuesto munici-
pal de Gastos.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad contabilizar con cincuenta puntas en la suscripción abierta para comprobar una Bandera con destino a la Banda de esta localidad denominada Unión Municipal y con cargo al capítulo XVIII del Presupuesto Municipal de Gastos.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Beniente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos comprendiendo ésta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Firma de Beniente
y firma de secretario

Nº 129
J. Beniente
Presidente

— Sesión Ordinaria del Día 15 de Noviembre 1929 —

Presidente

Don Manuel Mar Mar

Beniente

“ Pedro Espinosa Adrián

“ Manuel Martínez Cordero

Burgos

soñ

En la Villa de Crevillente a quince de noviembre de mil novecientos veintimil En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo presentes los relacionados al margen y una vez que pris la hora designada en la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mar Mar declarando abierta la sesión.

Con la veria del Señor Presidente el Secretario autorizado dio lectura al acta anterior y una vez verificada las firmas



de la Permanente por unanimidad ~~aprobaron~~
dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del despedro ordinario en la forma siguiente:
1º Del contenido de los Boletines Oficiales de la provin-
cia y los Señores de la Permanente acordaron por
unanimidad truen cumplimentados en cuanto
con este municipio se relacionan.

2º De la recantación de los arbitrios que se
lloran por administración que el dia 9 a la
fecha inclusive importa 2262 pesetas que en
suma de 2659 pesetas 20 centimos recantadas
hacen un total en el mes en curso de 5421 pe-
setas 20 centimos. Los Señores de la Permanente
se dieron por enterados.

3º De las solicitudes de obras de los señores siguien-
tes:

Evaristo Penalva Mar, domiciliada en la calle
del Sagrado Corazón de Jesús para alzar las puer-
tas que salen a la calle del Heron.

Joaquín Mar Salvan para se le conceda au-
torización para construir una pasad en el inmue-
ble que posee en el nº 65 de la calle de la Trinidad
y a la linea de dicha calle y

Ignacio Pastor Piur para llorar a cargo
una pequeña reparación en la casa numero
20 de la calle de San Joaquín.

Los Señores de la Permanente en aten-
ción al informe favorable de la Comisión
de Policía Urbana acordaron de conformi-
dad a lo solicitado por los indicados señores.

Despedrados los asuntos ordinarios
el Señor Presidente propuso que en aten-
ción a los trabajos extraordinarios que
viene practicando el Hacendado Albarril Ni-
quel Pastor en beneficio de la policía go-

nato de la localidad se le gratifique con ciento veintiuna pesetas y a don Lazarus Mirelles con treinta y siete pesetas por los trabajos también extraordinarios que durante todo el año viene prestando en la clínica o dispensario Antituberculoso. Los Señores del Pormamente considerando lo propuesto muy justos y acertados acordaron de conformidad a la propuesta y que se programe con cargo al apartado 18 del Presupuesto Municipal de Gastos.

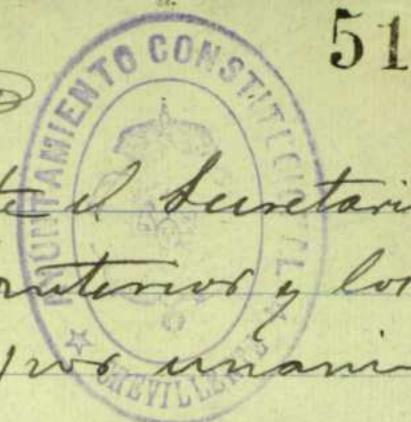
En no halliendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor miembro de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido treinta minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Juan José Capunsa Audán
Manuel Martínez
Toré Dugay

— Sesión Ordinaria dia 22 Noviembre 1929 —

Presidente

D. Manuel Mas Mas Con la Villa de Orevillente a venir
Sesiones todos de noviembre de mil novecientos
" Pedro Espinosa Andúiz veinte y nueve. En el salón de sesiones
" Manuel Martínez Candela de esta Casa Consistorial reunidos los
Señores de la Comisión Municipal Por
manente que al margen se relacionan
con el fin de celebrar la sesión ordinaria
de este dia y siendo la hora designada
sobre la presidencia el Señor Alcalde
don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesi-



Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante díos latura al acta anterior y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Tambien y por el propio Secretario autorizante se díos cuenta del despacho ordinario en esta forma:

Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que un cumplimiento en cuanto al referido continuelo se relaciona con este municipio.

Segundo. De la acaudacion obtenida del dia diez y seis al veintidós del actual que importa 2413 pesetas 45 céntimos que en union de 54,21 pesetas 20 hacen un total en el mes en euros de 2825 pesetas 15 céntimos.

Tercero. De la solicitud producida por Nicolás González Asuas para se le autorice sustituir dos canalones por un caño en la casa que posee en la calle de Edelardo número 8 de policia. Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad con lo solicitado.

Cuarto. De la solicitud producida por la Señora Presidenta de las Escuelas nocturnas del Hospital para que se distingue una cantidad de la consignación de fomento para la cultura del Pueynmto Municipal ordinaria a dichas Escuelas. Los Señores de la Permanente en atención a la gran labor que en dichas Escuelas se viene haciendo en beneficio de los pobres de la localidad acordaron por unanimidad designar la cantidad de doscientas cincuenta pesetas para que

se pague á la Señora Presidenta de las
vindictas Escuelas nocturnas con cargo al capítulo
dijo artículo sexto del Presupuesto Municipal de Gastos
y cuyo importe invertirá en lo que estime más pa-
tiente para el Fomento de la educación e instruc-
ción que se prenda en el mencionado centro de enseñanza.

Despachadas los asuntos ordinarios y
no habiendo solicitado el hacer uso de la pa-
labra ningún señor diputado Alcalde el Señor
Presidente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora cinco minutos estén
siendose esta acta de todo lo que yo el Secretario
certifico.

M. Mas *J. M. Planell* *Presidente*
M. Martínez Cerdà *J. M. Planell* *Secretario*
José Berenguer

— Sesión Ordinaria dia 29 Noviembre 1929 —

Presidente

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Corullón a veinte
Tres años y nueve de noviembre de mil novecientos
y uno Cándida Glidó veinte y nueve. En el salón de sesiones de
Pietro Espinosa Andúz en esta Casa Consistorial reunidos los Señores
y Manuel Martínez Cerdà componentes de la Comisión Municipal
Presidente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria
de este día y siendo la hora designada
ocupa la presidencia el Señor Alcalde don
Manuel Mas Mas declarando abierta la
sesión y presentando si los señores de S. E.
al Señor Interventor de fondos de este Mu-
nicipio Don Angel de Angel Valdes nombrado
por el Director General de Adminis-



tración Local.

Con la venia del Señor Presidente el Señor de Angulo significó su gratitud a los Señores ^{todos del} Exmo Ayuntamiento por la buena acogida que habían dispensado a su nombramiento y oportuno trabajo con dedicación y sin descanso en todo aquello que significase prosperidad y engranamiento para la población.

El Secretario autorizado dio lectura al acta anterior y los Señores de S. C. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de los volantes oficiales de la provincia y los Señores de S. C. acordaron por unanimidad fueran cumplimentados en cuanto con este Municipio se relaciona.

Asimismo se dio cuenta de la recaudación de los arbitrios que se llevan por administración que del dia 23 a la fecha inclusive importan 3414 pesetas 45 céntimos que en unión de 7895 pesetas 15 céntimos recaudadas hacen un total de 11249 pesetas 60 céntimos en el mes en curso. Los Señores de S. C. se dieron por enterados.

En la solicitud producida por el vecino de esta población don Francisco Candela Pinilla para se le conceda autorización para reparar la esquina de la casa que posee en la calle de San José número 61 y en atención al informe favorable de los Señores de la Comisión de Policía Urbana, los Señores de S. C. acordaron de conformidad a lo solicitado.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad suspender por un mes

de empleo y sueldo a la encargada de la limpieza del Lavadero. Nuevos Serranos y Barrios y se le instruyan el oportuno expediente a los jefes de acordar lo procedente con respeto a las faltas graves que pesan sobre la misma.

El Señor Presidente significó que había recibido una comisión de Señoras de la Confraternidad de San Vicente de Paul y le había significado que para mitigar la crudaza del invierno habían abierto una suscripción cuyo producto se dedicaría a la compra de ropas y mantas con destino a los pobres de la localidad y propuso que este Municipio contribuyere con la cantidad de cien pesetas. Los Señores de S. Y. acordaron de conformidad a lo propuesto por el Señor Presidente y que el pago se efectuase con cargo al capítulo XVIII del Presupuesto Ordinario Municipal de Gastos.

A propuesta del Señor Secretario de Hacienda don Manuel Martínez Candela y en atención a haber sido clausurado el antiguo Matadero se acordó por unanimidad de los Señores de S. Y. se procediera a tapar las bocas que dalean al jardín contiguo de la pertenencia de los herederos de don José Martínez Penalva y que por consentimiento temporal del mismo existían.

El Señor Presidente manifestó que había firmado el contrato para la instalación del teléfono en esta Casa Consistorial y en el Cuartel de la Guardia Civil de este Pueblo. Los Señores de S. Y. se dijeron por enterados.

A propuesta del Señor Presidente los señores de S. Y. acordaron por unanimidad se procediese a inventariar y valorar



los efectos de madera inservible existentes en los edificios municipales y este lucro se procediera a su venta por medio de la oportunidad subasta que se llevará a cabo en forma reglamentaria.

A propuesta también del Señor Presidente, los señores de S. G. acordaron por unanimidad nombrar interinamente encargada de la limpieza del Lavadero Público a Gertrudis Davis Pérez, viuda, vecina de esta población y de conducta intachable.

Tras traliciendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor Teniente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiendo esta acta de todo lo que fué el Secretario certifico.

~~Presidente~~
~~Comisionados~~
~~Plenaria~~
~~Plenaria~~
~~Plenaria~~
~~Plenaria~~
~~Plenaria~~

Sesión Ordinaria dia 6 diciembre 1929 Permanentे - Presidente

- Don Manuel Mar Mas En la Villa de Covillente o seis de diciembre de mil novecientos veintinueve.
- " José Cauda Gledí En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión permanente municipal Permanentе de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo la persona designada para la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mar Mas de

clarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizado dio lectura al acta anterior y una vez verificada la sencillez del S. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º De la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de S. G. acordaron por unanimidad aprobar la expresa distribución.

2º Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores de S. G. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º De la recaudación de los distintos aditivos que se llevan por administración que en el dia treinta de noviembre último importó 722 pesetas 45 céntimos que en unión de 11.249 pesetas 60 céntimos recaudadas en dicho mes hacen un total de 11.982 pesetas 05 céntimos en el proximo pasado mes de noviembre; y del dia uno a la fecha inclusives 2614 pesetas 25 céntimos. Los Señores de S. G. se dijeron por enterados.

4º De las solicitudes de obras de los señores siguientes:

Don José Mas Mas, para se le conceda autorización para reparar la fachada del inmueble situado en la calle de San Sebastián nº 7 y dona Esperanza Mandion Mas, para se le autorice sustituir un caño por la canal



les existentes en la casa situada en la calle Molina nº 12 y enlucir la fachada del mencionado edificio. Los Señores de S.C. en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

5º De la solicitud producida por don Vicente Molina Glidó para que se apruebe el traspaso a favor del Exmo. Señor don Enrique Montero Barba de la mitad de la parcela señalada con el número 140 del Cementerio Municipal que como de su pertenencia enajena el Señor Molina a favor del Señor Montero. Los Señores de S.C. acordaron de conformidad a lo solicitado y previo el pago del arbitrio municipal correspondiente.

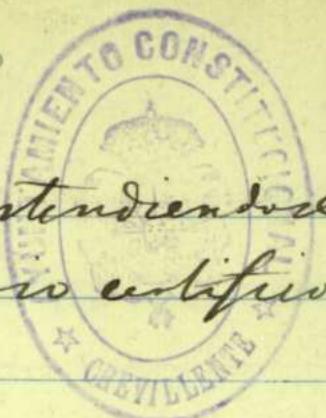
6º De la comunicación del Exmo. Señor General Presidente de la Junta Calificadora de aspirantes a Destinos Públicos de treinta y siete en el turno referente a los destinos que le corresponde entregar a dicha Junta pertenecientes a este municipio por el turno de proporcionalidad que establece el art. 18 del Reglamento del 6 de Febrero de 1928. Los Señores de S.C. se dieron por enterados.

7º De la solicitud producida por el Presidente del Sindicato de Aguas de la Fuente Antigua de esta Villa en suplicia se le conceda autorización para poder fijar postes y tender una linea de transporte de energía eléctrica en los terrenos de la propiedad de este Ayuntamiento que sea necesario cruzando en cuenta que la indicada linea de alta tensión cruce la Rambla de El Clos - punto de partida - propiedad de la Sociedad Anónima Electromotora Equitativa de Génova, hasta el último punto lumbrera de la Mina del Sindicato de Aguas Fuente

Antigua situado al pie de la loma del Cas-
tellar. Los señores de S.Y. acordaron por una
unanimidad en acceder en principio a la sevi-
dumbre que se trata de imponer si con ello
no se perjudican los intereses forestales para
lo que se remitirá la mencionada solicita-
ción en unión de este acuerdo al Señor Inge-
niero Jefe de este Distrito Forestal para que
por éste se informe si procede autorizar
o no la instalación de la expuesta linea
de transporte de energía eléctrica para de-
vención de aguas para riego y en la afirma-
tiva indique las condiciones que se dilan
imponer a la servidumbre que implica
al Monte e importe del valor del suelo que
se tenga que ocupar, todo ello, de conformi-
dad al Real Decreto de la Presidencia de Dis-
trito Militar de 27 de Octubre de 1925.

Despachados los asuntos ordinarios y a propuesta del Señor Presidente
se acordó el pago con cargo al Capítulo XVII
del Presupuesto Ordinario Municipal de Gastos
a Don Pedro Gómez de la cantidad de sesenta
y cinco pesetas por la limpieza y reparación
de las máquinas de escribir de las Oficinas
Municipales y a Don Juan Marinero y Mar-
ner, Notario de esta localidad, la cantidad
de treinta pesetas por sus honorarios de dos
copiales de un requerimiento notarial lleva-
tado en esta Alcaldía a solicitud del Secretario
de la Cooperativa Eléctrica Benéfica don Manuel
Mar Salvan.

Tras habiendo solicitado el uso
de la palabra ningún Señor De-
más de Alcalde, el Señor Presidente levantó
la sesión en cuya celebración se ha inves-



tido una hora quince minutos, extendiendo esta acta de todo lo queijo el Secretario estifio.

Manuel Mas Hanoble
Alfonso Martínez Manuel Martínez

Tor Berger

Sesión Ordinaria 13 Diciembre 1929

- Presidente -

Don Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente a trece de diciembre de mil novecientos veinte y nueve.

- Tenientes -
 "Tor Candela Llido En el salón de sesiones de esta localidad Consistorial
 "Antonio Espinosa Llorente reunidos los señores de la Comisión Municipal
 "Pedro Espinosa Llorente Permanentemente al mazón relacionados con el fin
 "Manuel Martínez Candela de celebrar la sesión ordinaria de este dia
Berger y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Mas
 Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente
 el Secretario autorizante dio lectura al
 acta anterior y los señores de S. Y. acordaron
 por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
 de los asuntos ordinarios en la forma siguiente:
 Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de
 esta provincia y los señores de S. Y. acordaron
 por unanimidad fuesen cumplimentados en
 cuanto concerniese a este municipio se atacionan.
 Segundo. De la recaudación de los distintos
 arbitrios que se llevan por Administración
 que del dia siete a la fecha inclusive impone
 3527 pesetas 20 céntimos que en unión de 2614 pes-

tas 25 cíntimos, hacen un total en el mes en curso de 6151 pesetas 55 cíntimos. Los Señores de S. C. se dieron por enterados.

Tercero. De la solicitud de obras de los vecinos de esta localidad siguientes:

Don Francisco Cresencio Ruiz, para que se le autorice cambiar las puertas de la casa de su pertenencia situada en la calle de San Sebastián número 51.

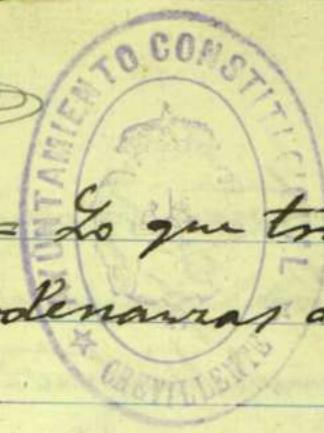
Don José Alfonso Llerada, que desea permiso para reparar la fachada del inmueble de su pertenencia situado en la calle Solano número 34,

Don José Pérez Galijueiro, para que se le autorice derribar la pared de la casa de su pertenencia situada en la calle de la Trinidad número 2 y levantarla de nuevo en la linea que previamente se le señale.

Los Señores de S. C. en atención al informe favorable de los Señores de la Comisión de la Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

Cuarto. Se dio cuenta de la comunicación número 9 del sindicato de aguas denominado Frente Antigua de esta población del día de ayer y que dice así:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de esa Exma Corporación Municipal que cumpliendo acuerdo de la Junta general celebrada con carácter de extraordinaria con fecha diez y nueve de Marzo último va a procederse a la instalación de un grupo motor bombas para elevar las aguas de esta Comunidad viendo el nivel que nos obliga a ello el decrecimiento tan notable de las mismas y ser de interés general para que no falte el abast-



tecimiento de aguas a esta población = Lo que trasladó a V. a los efectos del art. 11 de las ordenanzas de esta Comunidad. ».

Los señores de S. G. acordaron por unanimidad darse por enterados y se informe por un Señor Ingeniero de Minas sobre el hidro que refiere la mencionada comunicación a los fines de evitar todo perjuicio a este vecindario, delegando al Señor Presidente para que lleva a efecto este acuerdo.

Quinto. Se acordó por unanimidad de los Señores de S. G. que se lleva a cabo la rectificación anual del Padrón de Habitantes y vecinos de esta población en término municipal conforme a lo preceptuado en el art. 22 del Estatuto Municipal y 36 y siguientes del Reglamento sobre población y términos municipales vigentes.

Despachados los asuntos ordinarios y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Señor de Alcalde. el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cinco minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Pérez José Pérez
Hernández

José Bergón
firmo

— Sesión Ordinaria 20 Diciembre 1929 —

Presidente

• Manuel Martínez En la Villa de Crevillente a
teniente veinte de Diciembre de mil novecien-
to veintinueve. En el Salón de Sesiones
• José Candela Gómez

D. Antoni Espinosa Casas de esta Casa Consistorial reunidos los señores
y Pedro Espinosa Andreu de la Comisión Municipal Permanente de este
y Manuel Martínez Cañada Estos Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este dia y siendo la hora seis
loda excepto la Pandemia el Señor Alcalde don Ma-
nuel Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente
el Secretario autorizante dio lectura al acta
anterior y una vez verificada las firmas de S. G.
acordaron por unanimidad aprobar dicha
acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en la forma siguiente:
1º Del contenido de los Boletines oficiales de la
Provincia y los Señores de S. G. acordaron
por unanimidad que en cumplimiento
en cuanto con este municipio se relacionan.
2º De la recaudación obtenida de los distintos
aditivos que se llevan por administración
del dia 14 a la fecha inclusive que importa
2763 pesetas 85 céntimos que en unión de 6151 pes-
etas 55 céntimos recaudadas hacen un total en el
mes en curso de 8915 pesetas 40 céntimos. Los Señores
de S. G. se dieron por entendidos.

3º Se dio cuenta de las solicitudes pre-
sentadas referente a autorización para
obras de los señores siguientes:

Don Francisco Martínez Alsasua, con domici-
lio en la calle San Antonio n.º 3 para que le autoriz-
ce en dicho inmueble cambiar las puertas.

Don Antoni Polo Vicens, con domicilio en la calle
del Carmen y para que se le conceda permis-
to llevar a cabo una pequeña reparación
en el inmueble que posee en la calle
del Sagrado Corazón de Jesús y

don Manuel Sellers Martínez, con domicilio

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SEVILLA

en la calle de San Sebastián n.º 18 y para el le autorices cambiar las puertas del dicho inmueble.

Los Sres. de S.Y. en atención del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, acordaron de conformidad a lo solicitado.

4º De la propuesta formulada por el Señor Presidente para que con motivo de las proximas fiestas de Navidad se proceda al pago de los haberes de los empleados municipales del mes en curso. Los Sres. de S.Y. acordaron de conformidad con la referida propuesta.

5º Se nombró Portero de la Biblioteca Municipal al que lo es de esta Corporación Señor José Ruiz Pernas y cuyo cargo emperará a cumplimentar en el día primero de Enero proximo.

Desprendidos los asuntos ordinarios el Señor Presidente propuso que para llevar a cabo las reformas de urbanización parcial y los estudios referente al alcantarillado, se haga necesario negociar un Empréstito y entendida se debía someter estos asuntos al pleno del Exmo Ayuntamiento para aconsejar en su consecuencia. Los Sres. de S.Y. se comunicaron en iguales términos al Señor Presidente y se acordó por unanimidad se convocase al Pleno del Exmo Ayuntamiento para la celebración de sesión extraordinaria y entre otros puntos se someter de inmediato, a su discusión y aprobación.

En hallando solicitado el hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. Sintiente de Alcalde ni Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora

entendiendo esta acta de todo lo que yo
el Secretario certifico.

firmar *José Alfonso*
Alfonso

Y. León
J. Serrín

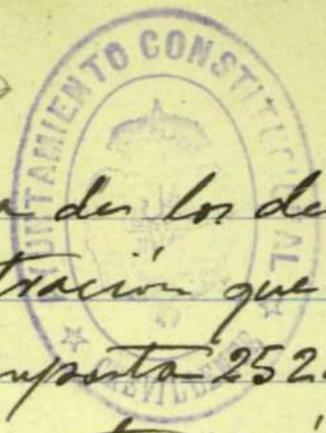
- Sesión Ordinaria del Día 27 Diciembre 1929 -

- Presidencia -

Don Manuel Marí Mas En la Villa de Escrivá de los Caballeros a veinte y siete
- Tenientes - de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve
y Antonio Espinosa Carrera En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial
"Pedro Espinosa" tuvieron reunidos los Señores de la Comisión Munici-
cipal Permanente al margen relaciona-
doles con el fin de celebrar la sesión ordi-
naria de este día y siendo la hora designada
ocupó la presidencia el Señor Alcalde
Don Manuel Marí Mas declarando abierta la
sesión y ordenando al Secretario autorizante
la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada los señores de S. C. acordaron
por unanimidad aprobar dicha acta.

Con la verba del Señor Presidente el Secretario que autoriza diciendo
que el despacho ordinario en la forma
siguiente:

Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los decretos de
S. C. acordaron por unanimidad fuesen
cumplimentados en cuanto con este Municipio se relaciona el expresado contenido.



Segundo. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por administración que del dia veintitres a la fecha inclusives impone 2522 pesetas 60 céntimos que en unión de 8915 pesetas 40 céntimos que se llevan recaudadas en el mes en curso, hacen un total de 11438 pesetas. Los Señores de S.Y. se dijeron por enterados.

Tercero. De las solicitudes producidas en demanda de autorización para ejecutar obras de los Señores siguientes:

Don José Mas Serna, de esta vecino y con domicilio en la calle Marchentero nº 5 para se le autorice cambiar un canalón por un caño en la casa en que habita.

Don Cayetano Mas Galván, con domicilio en la calle de San José nº 21 para se le conceda permiso para reparar la fachada de su expuesto domicilio y la de Don Joaquín Belén Sánchez, domiciliado en la calle de Bermúdez de Castro y para que se le autorice en la casa de su pertenencia situada en la calle de San Roque, abrir un hueco para colocar una puerta.

En atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana los Señores de S.Y. acordaron de conformidad a lo solicitado por don José Mas, don Cayetano Mas y don Joaquín Belén.

Cuarto. De la comunicación del Señor Juez Municipal de esta población del dia diez y seis del actual y por la que se considera por la instrucción de unas alpargatas a la encargada de la limpieza del Lavadero Morudes Serran estuvieron a diez días de agosto. Los señores de S.Y. en atención a la mencionada hechos acordaron por unanimidad clavar la suspensión de empleo y mando acordada presta

Comisión en la sesión ordinaria del dia veinte y
unvers de estremos ultimo a' distinción como
encargada de la limpia del Lavadero que venia desem-
penando la indicada Mercedes Serrano y Llorente y
que de este acuerdo se de cuenta al Pleno de este
Exmo Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.
Quinto. De la renuncia que Francisco Garcia
Belen hace del cargo de Oficinero, pasador, de los
aditivos que interinamente viene desem-
pñando. Los Señores de S. C. acordaron por una
unanimidad aceptar la renuncia diciendo
cesar en el desempeño del dicho cargo en el dia
primero del proximo Enero y se nombró para
sustituirle en dichos empleos a Joaquín Alfonso
Mas, mayor de edad, casado, de esta vecino y
de intachable conducta, dándose cuenta de
este acuerdo al Pleno de este Exmo Ayuntamiento
en la primera sesión que celebre.

Despachados los asuntos ordinarios
y no habiendo solicitado el hacer uso de la
palabra ningún Señor Diente Alcalde, el
Señor Presidente levanta la sesión en cuya
celebración se ha invertido una hora diez
minutos entendiendo esta acta de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Manuel J. Labo

J. Lopez

Supervisandora
charnel charnel

Hausdorff
Y. Tengón
F. M.



Sesión Extraordinaria del día 3 de enero de 1920

Presidencia

D. Manuel Mar Mas En la Villa de Crevillente a tres de Enero de mil novecientos treinta. En el Salón de Sesiones de esta villa Candela Gómez para Consistorial sumidos los señores de la Comisión Antonio Espinosa Carrasco con Municipal Permanente en segunda convocatoria Pedro Espinosa Andreu tenia y siendo la hora designada en la misma D. Manuel Martínez Landa para celebrar esta sesión extraordinaria puso la presidencia al Señor Alcalde Dn. Manuel Mar Mas declarando abierta la sesión.

El Señor Presidente manifestó que como se indica en la convocatoria el objeto de la celebración de esta sesión extraordinaria era el proceder a cumplimentar lo que preceptúa el artº 25 de la Ley Electoral de Senadores y puso consignado formar las listas de mayores contribuyentes con casa abierta que en los señores conciudadanos tienen derecho a elegir compromisarios para la de Senadores.

De orden del Señor Presidente el Secretario anteriormente dio lectura a los artículos pertinentes al acto de la citada Ley Electoral de Senadores y puso el manifiesto sobre la mesa los documentos relativos a la figura territorial e industrial de los señores contribuyentes de la población y puso los señores asistentes al margen oclacionados se procedió a la formación de las mencionadas listas, que una vez que fueron confeccionadas quedaron unidas al expediente de suscripción.

Preguntado por el Señor Presidente si había alguna observación o reclamación que formular y no presentándose ninguna los señores de la Comisión Municipal Permanente acuerdan por unanimidad que las referidas listas se

expresar al público hasta el día veinte
de los corrientes y se remita ésta al Exmo Señor
Gobernador Civil de esta provincia para que se
dene sea inserta en el Boletín Oficial.

Terminado el objeto de la convocatoria el
Exmo Presidente levanta la sesión en cuya celebra-
ción se ha invertido dos horas treinta minutos
estendiéndose ésta a lo largo de todo lo que yo el Se-
cretario certifico.

~~Presidente~~
~~José Candela~~

~~Alejandro~~

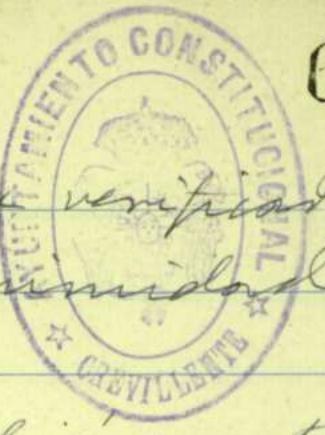
José Bergón
firmado

— Sesión Ordinaria del Día 3 Enero 1920 —

Presidente

D. Manuel Mas Mas en la Villa de Coevillente a tres de
Enero de mil novecientos treinta. En
el Salón de sesiones de esta casa consis-
tente. En la presidencia se hallaron reunidos los Señores de la Comisión
Pedro Espinosa Andén Municipal Permanente de este Exmo Ayun-
to. Manuel Martínez Candela teniente al margen relacionados con el
fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y siendo la hora designada cumplió la
presidencia el Señor Alcalde Dn. Manuel
Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario anteriormente dio lectura



al acta anterior y una vez que fue verificada
los Señores de S. E. acordaron por unanimidad,
aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en la forma siguiente:
Primero. De la distribución de fondos por capi-
tulos para satisfacer las obligaciones del mes en
curso. Los Señores de S. E. acordaron por una
unanimidad aprobar la mencionada distribución
de fondos para el actual mes.

Segundo. Del contenido de los Boletines Oficiales
de esta provincia. Los Señores de S. E. acordaron
por unanimidad que las indicadas disposicio-
nes fuesen cumplimentadas en cuanto con
este municipio se relacionan.

Tercero. De la recordación obtenida de los
distintos arbitrios que se llevan por admi-
nistración que del dia 28 al 31 de diciembre
últimos inclusive imposta 2.911 pesetas 55 cénti-
mos que en unión de 11.438 pesetas recordadas ha
cen un total en dicho mes de 14.249 pesetas 55 cénti-
mos; kaliendose recordar de dia primero a
la fecha del mes en curso inclusive 940 pesetas
10 céntimos. Los Señores de S. E. se dieron por
enterados.

Cuarto. De las solicitudes producidas para egan-
tar obras por los señores siguientes:

Don Vicente Salvan Garia, con domicilio en la
calle de San Pascual nº 18 para se le autorice sus-
tituir por un caño tres canalones.

Dona Rosa Cerdá Candela, con domicilio Z.
Cordit 11, para se le autorice en la Cueva
Marobantos, hacer una reparación en la
fachada de la casa de su pertenencia,

Don Cayetano Torres Juan, para se les
permita entrar la fachada de su domi-

los situados en Vayoma n.º 20.

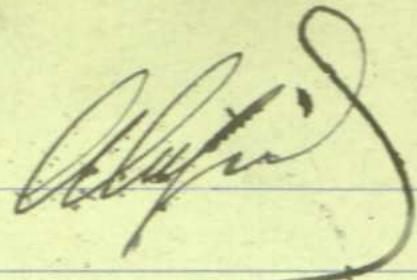
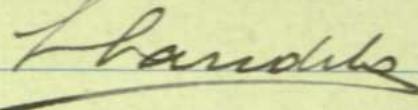
Los Señores de S. Y. en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por los indicados Señores Salnam, Cerdá y Rojas.

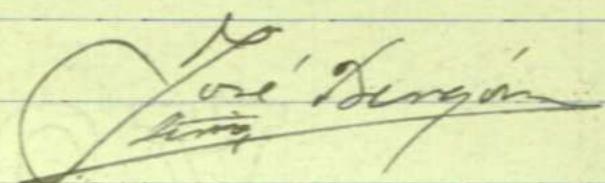
Quinto. De la solicitud presentada por Alejandro Solmos Guiles de treinta y tres años de edad y con domicilio en la calle Cruz de Riusa n.º 13 en donde sea empatronado en unión de su familia en esta localidad por haber más de dos años en esta población. Los Señores de S. Y. acordaron de conformidad a lo solicitado.

Sexto: De la formalización llevada a cabo de cuatromil ciento veintia y cinco pesetas seenta y cinco céntimos que el Estado al pagarlos a cuenta de este Municipio a la Exma. Direccion Provincial por Aportación forzosa ordinaria municipal correspondiente al año 1929, de éstas 1240 pesetas 87 céntimos por lo que le corresponde percibir a este Municipio por el 20% sobre la contribución Industrial y las 2444 pesetas 88 céntimos restantes por lo que también corresponde percibir a este Municipio por el recargo municipal sobre la mencionada contribución Industrial. Los Señores de S. Y. acordaron que la expresada formalización se asiente en los Libros de la Contabilidad Municipal.

Despachados los asuntos ordinarios y no habiendo solicitado el Poder uso de la palabra ningún señor concejal Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora y diez y siete minutos estudiando este dictamen de todos lo que yo el Secretario certifico.

Manuel *[Signature]*



Sesión Ordinaria del día 10 de marzo 1920

Presidente

Don Manuel Mas Mas

Fuentes

Doña Candela Gómez

Antonio Espinosa Carrasco de la Comisión Municipal Permanente al margen

Burgos
Pineda

En la Villa de Crevillente ó díaz de marzo de mil novecientos treinta. En el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocho y media la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito secretario la lectura del acta anterior y saber que fue verificada los Señores de la C. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del dispendio ordinario en la forma siguiente:

1º Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia. Los Señores de la Permanente acordaron presentes cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

2º De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios del día en tanto al díaz del actual importando 2250 pesetas 90 céntimos que en unión de 940 pesetas 10 céntimos hacen un total recaudado en el menor cuero de 3691 pesetas. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

3º De las solicitudes presentadas para se les autorice ejecutar obras a los vecinos de esta localidad siguientes:

Don Pedro Asencio Carreres, en la fachada de la casa de su pertenencia situada en la Calle Corrientes n° 19 sustituir por un caño los descanalones existentes, y
Don Antonio Vélez Mandior, con domicilio en la calle de Chacón, que desea en el terreno de su pertenencia situada en la parte arriba de la Yerma de la Salud, levantar una parral de cinco metros para corral de ganado.

Los señores de la Permanent en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado librando construirse la parral para corral de ganados solicitada por el Señor Vélez Mandior en la linea fijada por la Comisión de Policía Urbana.

4º De la comunicación dirigente de la Exma Diputación Provincial para que se abone la nómina de lactancia del 2º trimestre del año 1929 a las estuhivias de los expositos y mellizos que habitan en esta localidad y con cargo a la manivana Diputación. Los señores de la Permanent acordaron de conformidad con lo interesado por la repetida Diputación Provincial. Se pide inspección el jornal seguidor de mandar a los futuros gastos.

No habiendo mas asuntos ordinarios y no haber solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Serrante Alcalde el Señor Presidente llevó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora estudiándose esta acta de todo lo que y el desarrollo estatuto.

(Manuel Inaki)

Manuel

Alfonso

M. Angulo
J. M. Angulo

Sesión Ordinaria 17 Enero de 1920 Permanente



Presidente

D. Manuel Bar. Mas

Teniente

Antonio Espinosa Carrasco

Pedro Espinosa Andújar los Señores de la Comisión Municipal Permanente

Manuel Martínez Candela al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la persona designada para

Presidente
Propio

En la Villa de Orellana a diecisiete de Enero de mil novecientos treinta. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos

los Señores de la Comisión Municipal Permanente

el Presidente el Señor Alcalde Don Manuel Bar. Mas

declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario

autovirante la lectura del acta anterior y una vez

que fue revisada los Señores de S. C. acordaron

por unanimidad aprobar dicha acta.

Seguidamente y por el propio Secretario

se dio cuenta del despacho ordinario en la

forma siguiente:

Primer. Del contenido de las disposiciones

insertas en los Boletines Oficiales de la provincia

y los Señores de S. C. acordaron por unanimidad

que se cumplimentadas en cuanto con este munici-

pio se refieren y muy singularmente en lo que

se contraen a la rotulación de las calles que no

tengan nombre para lo que se hará una propues-

ta al Exmo Ayuntamiento y a la numeración

de los inmuebles.

Segundo. De la recaudación obtenida de los dis-

tintos arbitrios del día once a la fecha inclusi-

ves importando 2255 pesetas 45 céntimos que en unión

de 2691 recaudadas hacen un total en el mes en curso

de 6946 pesetas 45 céntimos. Los Señores de S. C.

se dieron por enterados.

Tercero. De las formalizaciones llevadas a cabo

por la Hacienda Pública y que aplica al pago de

lo que corresponde satisfacer a este Municipio por

anualidades concertadas a cuenta del año 1928

de las cantidades siguientes:

2 209 pesetas 93 centimos procedentes del Industrial 2º trimestre 1929 y
885 pesetas 06 centimos procedentes de los municipales por
Industrial 2º trimestre 1929. Los Señores de S.C. acordaron
por unanimidad que dichas formalizaciones se asien-
ten en los Libros de Contabilidad Municipal.

Cuarto. De la formalización también llevada a
cabo por la Hacienda Pública y que aplica al pago
de lo que le corresponde satisfacer a este Municipio
por asimilidades comentadas del año 1929 en can-
tidad de cincuenta pesetas procedentes del 20% del Indus-
trial del 2º trimestre del dicho año 1929. Los Señores de S.C.
acordaron por unanimidad que dichas formalizaciones
se asienten en los Libros de Contabilidad Municipal.

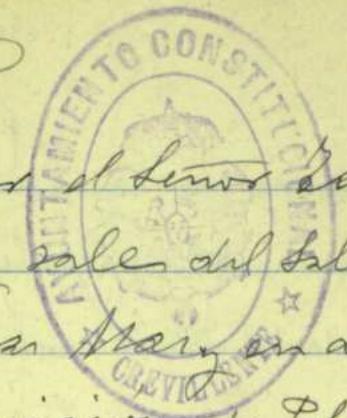
Quinto. Del contenido de la carta de la Comisión
Organizadora del homenaje < Orozco> con motivo
de la reciente publicación de su obra "Surrealismo"
y los Señores de S.C. acordaron por unanimidad con-
tribuir en nombre de esta Corporación Municipal
al homenaje de tan ilustre compatriota
y cuya cantidad designó el Señor Presidente
para lo que se le concederá lo más amplia au-
torización pagándose con cargo al Capítulo 18 del
Presupuesto Municipal de Gastos.

Sexto. De las solitudes producidas para recabar
autorización para agujetar obras de los Señores
siguientes:

Don Manuel Mas Mas con domicilio en la Calle
del Carmen número 19 y para que se le conceda
permiso para llevar a cabo una pequeña re-
paración en el inmueble que posee en la
Calle Poins Rivera nº. 9 y 5. ; y

Don Manuel Martínez Pinalva, con domicilio en
la Calle del Sagrado Corazón de Jesús nº 57 y para
que le autorice el arreglo de la acera en el tramo
de los edificios de su propiedad de dicha calle.

En este estado el Señor Presidente aban-



dora la Presidencia que pasa a ocupar el Señor Benito Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres y sale del Salón de sesiones el Señor Alcalde Don Manuel Mas Marín en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se le concede a dichos Señores y por unanimidad la autorización para llevar a cabo la pequeña reparación que se dijo hiciese merecido.

En este estado vuelve al Salón de Sesiones el Señor Alcalde Don Manuel Mas Marín y pasa a ocupar la presidencia que le cede el Señor Benito Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres y abandona el local el Señor Benito Alcalde Don Manuel Martínez Canales ya que este Señor ya en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se le autoriza el arreglo de la acera en el tramo de los edificios de su pertenencia en la mencionada calle del Sagrado Corazón de Jesús.

Supradichos los asuntos de índole ordinaria y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Benito Alcalde el Señor Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estando claudicada esta acta por todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Mas Marín

Manuel Martínez Canales

Alfonso Andrade

Alcalde

*José Bergín
Secretario*

- Sesión Ordinaria dia 24 Enero 1920 -

Presidente

D. Manuel Mas Mar

Gremiante

Lore' Candela Glodí

" Lm.º Espinosa Carreras de la Comisión Municipal Permanente de este

" Pedro Espinosa Gondra Ayuntamiento al margen relacionado con

" Manuel Martínez Candela el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia

Berga
per

En la Villa de Crevillente ó veinte y cuatro
de Enero de mil novecientos treinta. En el salón de
sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores
el Señor Alcalde don Manuel Mas Mar declarando
abierta la sesión y ordenando al Secretario an-
tirante la lectura del acta anterior y una
vez que fue verificada los Señores de S. E. acor-
daron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en la forma siguiente:

Primero. Del contenido de las disposiciones insertas
en los Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores
de S. E. acordaron por unanimidad fuesen cumpli-
mentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

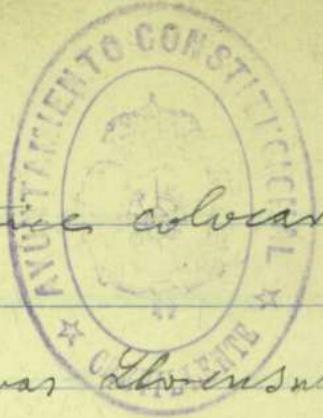
Segundo. De la recomandación obtenida de los distintos
arbitrios del dia diez y ocho del actual a la fecha in-
clusiva que importa 2706 pesetas 85 centimos que en suma
de 6946 pesetas 45 centimos hacen un total en el mes
en curso de 9650 pesetas 30 centimos. Los Señores de la
Permanente se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes producidas por los señores
siguientes:

Dona María Jago Coemadur, con domicilio en la calle
de Barcelona nº 24 para se le autorice sustituir en
la fachada de dicha casa los canalones por un caño.

D. Juan P. Macia Gómez, con domicilio en la Granja
de Alfonso XIII para se le autorice cambiar los puer-
tos de la casa que posee en la calle del Barco y sus-
tituir los canalones por un caño.

D. Manuel Martínez Martínez, con domicilio en



la calle Manduquero n° 21 para se le autorice colocar una puerta en el patio que da a la calle.

Don Manuel Armas, con domicilio en las Cienas #182 para se le autorice enlucir la fachada de dicho inmueble.

Dña Adela Candela Gómez, viuda de don Alfonso Mas, con domicilio en la calle Primo de Rivera, para se le autorice enlucir la fachada de la casa que posee en la calle de San Pedro de Castro y abrir un hueco.

En este momento abandonan el local los señores Presidente y el Señor Primer Teniente de Alcalde, encargándose de la Presidencia el Señor Teniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreras y en atención al informe favorable de los señores de la Comisión de Policía Urbana los señores de S. G. acordaron acceder a las solicitudes por los indicados señores Dña María Loys, d. Juan P. María, d. Manuel Mandujano, don Manuel Armas y Dña Adela Candela.

Cuanto Entran en este momento al salón los señores Alcalde y el Señor Primer Teniente Alcalde, ceden de la presidencia el Señor Espinosa Carreras al Señor Alcalde Don Manuel Mas quien la ocupó pasando al sitio que le corresponde el Señor Espinosa Carreras. Cuanto. De la solicitud producida por don José Mandujano Carreras con domicilio en la calle Barrionuevo 97 para se le autorice instalar en dicho inmueble y en su planta baja dos telares mecánicos y uno a mano, y el hacer una pequeña reparación.

Los señores de S. G. acordaron por unanimidad que a la referida instancia se le dé el trámite reglamentario y en su día se acordara lo procedente.

Cuanto. A propuesta del Señor Presidente los señores de S. G. acordaron por unanimidad se pague al Señor Maestro Nacional don Carlos García Rodríguez la cantidad de quinientas pesetas que se le adeudan como profesor de las Escuelas Noturnas

Municipales en el año mil novecientos veinte y ocho y con cargo a rematas.

2º nos habiendo solicitado el borrador de la palabra ningún Señor Presidente de Alcalde el Señor Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cinco minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

~~Francisco Alfonso~~
~~Hanckel~~
~~chancery~~

José Bergín
Santo

Sesión Ordinaria Día 21 Enero 1920 Permanente

- Presidente -

Don Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente el treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta.
En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Junta Co-
nstituyente y la Comisión Municipal Permanente al margen
de Manuel Martínez Cantón relacionados con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este día y siendo la hora de
signada ovensa la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abier-
ta la sesión y ordenando al Secretario au-
torizante diese lectura al acta anterior
y una vez que verificada los Señores de
S. G. acordaron por unanimidad aprobar
dicha acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta del despedido ordinario en la forma siguiente:

Primeros. Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores de S. G. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en



cuanto con este municipio se relacionan.

Segundo. De la recandacion obtenida del dia veinticinco a la fecha inclusive que importa 2981 pesetas 80 centimos que en union de 965 pesetas 20 centimos recaudadas hacen un total en el mes de la fecha por los distintos arbitrios de 12625 pesetas 10 centimos. Los Señores de S. Y. se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes presentadas por Doña María Candela Sol para que se le autorice llevar a cabo una pequena reparacion en el inmueble de su pertenencia situado en la calle de levantes n.º 2; y la de Don Antonio Glacia Lledo para construir una casa en la linea que se le fije por la Comision en el terreno de la propiedad del eductor situado en la calle del angel n.º 24. Los Señores de S. Y. en atencion al informe favorable de la Comision de Policia Urbana, acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Cuarto. De no tratarse interpuso reclamacion alguna a la Lista expuesta al publico de mas de veinte y siete convidantes con casa abierta que con los Señores Concejales tienen derecho a elegir como promisarios para la eleccion de Senadores. Los Señores de S. Y. acordaron por unanimidad que se tengan por definitivas las mencionadas Listas.

Quinto. De la propuesta del Señor Presidente para que el trajecto comprendido desde San José hasta Chawn se denominase Subida Perdigoneros. Los Señores de S. Y. acordaron de conformidad a lo propuesto por el Señor Presidente.

Sexto. A los efectos de quistas los Señores de S. Y. acordaron por unanimidad que el tipo del jornal de un braero en esta localidad es el de cuatro pesetas cincuenta centimos, oye, cinco pesetas.

Complimentando el despacho ordena

rio y á propuesta del Señor Presidente los Señores
de S. G. acordaron por unanimidad se pague
con cargo al capítulo XI del Presupuesto Municipal
de Gastos el importe de lo gastado en el arreglo del
salón de Alcaldía de esta Casa Consistorial y con
cargo al capítulo I Artº 10 del propio Presupuesto el
importe del mobiliario adquirido para el indicado
Salón de Alcaldía.

Igualmente y á propuesta del Señor Presidente
los Señores de S. G. acordaron por unanimidad
se proceda al arreglo de la Plaza de Alfonso
XII con cargo al capítulo XI Artº III del Presu-
puesto Municipal de Gastos y se encargue a Don
Juan Llorente la construcción de un carro para
el transporte de la carne, por el precio de noventa
tas pesetas que se pagará con cargo al Capítulo IV artº
IV del mencionado Presupuesto.

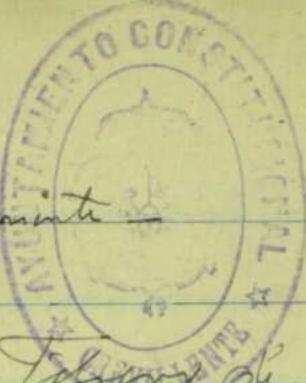
A propuesta del Señor Demiente Alcalde don Pedro
Espejo Andrade los Señores de S. G. acordaron
por unanimidad se pague con cargo al capítulo
X artº VI del Presupuesto Municipal de Gastos á
la Señora Presidenta de la Escuela nocturna
del Hospital la cantidad de quinientas pese-
tas para extender al fomento de la cultura de
las niñas pobres.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora estudiándose este acta
de todo lo que yo el Secretario certifico.

Yo el 10 de Marzo
Manuel Martínez

Foto Sergio

Requerimiento



- Sesión Ordinaria dia 7 Febrero 1930 Permanente -

Presidente

D. Manuel Marín Mas En la Villa de Crevillente a siete de Febrero de mil novecientos treinta. En el salón de sesiones de esta villa Antonio Espinosa Carreras Casa Consistorial reunidos los Señores de la Junta, Pedro Espinosa Andreu Comisión Municipal Permanente, y siendo la hora diez, Manuel Martínez Candela nada para la celebración de la sesión ordinaria de este ~~período~~ dia el Señor Alcalde Dn Manuel Marín Mas cumplió la presidencia y declaró abierta la sesión ordinaria al Secretario autorizando la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente los Señores de S. E. acordaron aprobar dicha acta.

Por el Secretario de la Corporación se dictó la cuenta del desembolso ordinario en la forma siguiente:

Primero. De la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribución.

Segundo. Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto en este Municipio se relacionan.

Tercero. De la recaudación obtenida de los diferentes arbitrios que se llevan por administración del día primero del actual a la fecha incluyendo importando 2792 pesetas 50 céntimos. Los Señores de S. E. se dieron presentados.

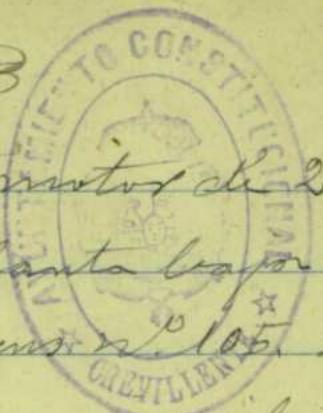
Cuarto. De la comunicación de la Alcaldía de Yecla para que se nomine representante de esta Corporación con el fin de que asista a la reunión que tendría lugar en aquella Alcaldía el dia 10 del actual y hora la de las 12 con el fin de examinar, censurar y aprobar en su caso

la cuenta de ingresos y gastos correspondiente al Presupuesto especial de Administración de Justicia del año 1929 y los señores de S.C. acordaron por unanimidad nombrar representante de esta Corporación en sus actas don José Dugay Botella.

Quinto. De la subasta llevada a cabo en el día cuatro del actual de los enseres inservibles de este municipio y que se adjudicó provisoriamente por la cantidad de cuatrocientas pesetas al único postor don Graciliano Suárez Ramírez. Los señores de la Promoción acordaron por unanimidad aprobar la mencionada subasta elevándola a definitiva.

Sexto. De la certificación librada por don José Díaz Pries, Inspector de Sanidad de esta localidad y por la que se manifiesta que reconvierte el loral de la pertenencia del Señor Ismael Candela Mas, situado en la calle de Primero de Mayo de esta población y en el que se han de instalar las dos fánculas tienen que la Exma. Diputación Provincial les tiene concedidas a este Exmo. Ayuntamiento reunir condiciones para que por un tiempo limitado y por consiguiente provisionalmente puedan instalarse las indicadas fánculas, siempre que se establezca un foso negro como de punto de las aguas residuales que hoy vierten en la Rambla. Los señores de S.C. se dijeron por enterados y acordaron de conformidad a lo informado por el Señor Inspector de Sanidad debiendo de poner en conocimiento del Señor Presidente de la Caja de Ahorros y Pensiones y Monte de Piedad de esta localidad a los decretos efectos.

Septimo. De la solicitud presentada por Señor Francisco Serna Admas para se



le autorice instalar un electroimotor de 3 H.P. como generador de un telar en la planta baja del inmueble situado en el Barrio Flores n.º 105. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad que una vez sea tramitada reglamentariamente la expresa solicitud se acordará lo procedente.

En este estado el Señor Presidente don Manuel Mas Mas, cede la Presidencia al Señor Director del Alcalde don Antonio Espinosa Carreres y abandona el local.

Octavo. De la solicitud formulada por don Augusto Mas Guasada que suplica autorización para derribar el patio situado en el Vall, 20, frente del Castillo que tiene adquiridos de la Heredad de don Alfredo Mas y la casa n.º 5 de la calle de Bermúdez de Castro, y construir otra nueva de dos pisos con fachadas a la misma calle de Bermúdez de Castro y Vall y con arreglo a la linea y rasante que se le señaló con piedra veinticuatro de Junio con una superficie total cubierta de quinientos metros cuadrados. Los Señores de S. E. de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana aprobaron como se solicita.

En este estado el Señor Presidente don Manuel Mas Mas, vuelve al Salón y ocupa la presidencia que le cede don Antonio Espinosa Carreres.

Noveno. El Señor Presidente, manifestó que en atención al mal estado en que se encuentra el inmueble donde está instalada la Sociedad Nacional de Viñas n.º 2, o la pertenencia de don Joaquín Gómez, había hablado con este Señor y le había prometido proceder inmediatamente a su arreglo. Los señores

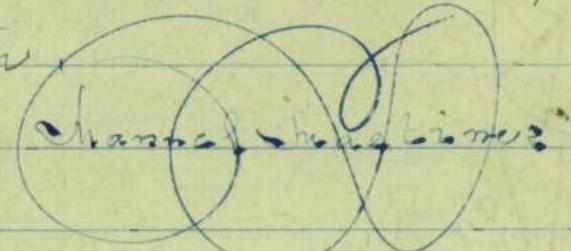
en S. Y. se dijeron los enterados.

Despachadas las asuntas ordinarias el Señor Presidente ruego se andase consignar en acta que del Centro de Unión Patriótica se han prestado con destino a la Biblioteca Municipal catorce silla victoria y que se han también tomado también con carácter de devolución veinte bancos viejos personales propios de la propiedad de este Municipio y con destino a las Escuelas Mayores. Los señores de S. Y. acuerdan de conformidad a lo solicitado.

No habiendo solicitado el acuerdo de la palabra ningún Señor Miembro de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estudiándose esta acta de todo lo que el Secretario expuso.

Manuel Mas

Leyendado



Don Burgos

Sesión Ordinaria del dia 14 de Febrero 1920 —

Presidente

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente a catorce de
Febrero de mil novecientos veinte. En el Salón
Pedro Espínola Andriu de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
D. Manuel Martínez Canalejo. Señores componentes de la Junta Comisión
Municipal Permanente al margen suscrito con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
dia y siendo la hora designada cumplió la presi-
dencia el Señor Alcalde Dn. Manuel Mas Mas
declarando abierta la sesión, ordenando al Secretario autorizante la lectura del acta an-
terior y una vez que fue verificada la presencia